

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 28 de noviembre de 2022.

A despacho de la señora Jueza el presente proceso Verbal Declarativo Divisorio instaurado en contra de Hungría del Carmen Echeverry en contra de Oscar Eduardo Cuellar y otros, informándole que el secuestre solicitó ampliar el término concedido en otrora para rendir el informe requerido.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Verbal Declarativo Divisorio

Rad. No.: 17380 31 12 001 2009 00181 00

ACCEDE PRORROGA

En atención a la constancia secretarial que antecede, se accede a la prorroga deprecada por el secuestre para que presente los informes requeridos, para lo cual se le conceden quince (15) días adicionales.

Por secretaría notifíquese la presente decisión al solicitante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Edna Patricia Duque Isaza

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **948cd883ae04f31a8ef7361b8849cccb8bf45d1e2edc81ad87213e0d38779244**

Documento generado en 29/11/2022 02:20:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>